

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

## BOLETIN POLÍTICO

Llegó á Peshawur la contestacion, no sabemos si segunda ó tercera, del Emir de Cabul á otra de las varias comunicaciones que le han sido dirigidas por el Virey de la India, lord Lytton. En ella Schere-Alí niega rotundamente que haya contraído alianza alguna con Rusia; manifiesta que no invitó al Czar á que le enviara su embajada; protesta de sus sentimientos amistosos hácia Inglaterra, y declina sobre lord Lytton y su política la responsabilidad de los sucesos actuales. La contestacion es bastante astuta, y mejor parece salida de la pluma del príncipe Gortschakoff que de un rudo estadista del co-razon del Asia.

Como nuestros lectores observarán, entre todas esas seguridades, afirmaciones, negativas y protes- tas, no hay una sola palabra categórica respecto al asunto que hoy por hoy tiene importancia. El emir no se compromete ni á guardar su neutralidad entre Rusia é Inglaterra, ni á despedir la embajada del Czar, como despidió la del Virey.

En consecuencia, el ultimatum que desde Calcuta se ha enviado á Schere-Alí, en consonancia con las instrucciones comunicadas desde Lóndres, exige que el Afghanistan guarde su neutralidad y que cese la embajada moscovita. Veremos lo que tardará en llegar la respuesta á una pretension tan cate- górica.

En Italia, el ministro del Interior, Zanardelli, ha pronunciado en un banquete, celebrado en Roma, un discurso político, que puede tomarse como la confirmacion, y en cierto modo la ampliacion, del programa de Pavia. Zanardelli es, entre todos los individuos del gabinete Cairoli, el que mas ardientemente ha sostenido la aplicacion lata de las libertades públicas y de los derechos políticos. En este punto parece, sin embargo, que retrocede algo, á juzgar por lo que ha declarado en el discurso á que aludimos. Si bien ha dicho que era partidario del uso libérrimo de todos los derechos, ha asegurado tambien que mantendrá enérgicamente el orden público y la seguridad del Estado. Esto es una alusion á los círculos «Barsanti» y á los trabajos republicanos, con los cuales el partido de accion en Italia trata de minar la disciplina del ejército.

Ocupándose de la asociacion la «Italia irredenta» y sus intempestivos actos, el ministro los ha censurado enérgica y explícitamente y expresa que las relaciones entre Italia y Austria son cordiales y que el gabinete de Viena debe estar convencido de la rectitud de intenciones del romano.

Hasta aquí el discurso del ministro del Interior solo merece elogios; pero al hablar de los proyectos que el Gobierno abraza, despues de confirmar lo dicho ya por Cairoli en Pavia: acerca de la extension del sufragio á clases que hoy no lo disfrutan, ha hablado tambien Zanardelli del proyecto de constituir tiros nacionales para que el pueblo se ejercite en el manejo de las armas y se preparen así con tiempo los elementos que pueda necesitar el país para su defensa.

Si se recuerda que la creacion de tiros nacionales antes de que el Gobierno la prohibiera la habia proclamado ya como necesaria Garibaldi, si se recuerda que el gefe de la democracia italiana habia

indicado esa institucion como un medio de llegar con ó sin el asentimiento del Gobierno á prepararse para la nueva guerra que medita contra el Austria, no hay duda que producirá mal efecto el proyecto de Zanardelli.

Las intenciones del Gobierno italiano podrán ser tan leales como quiera, sus relaciones con Austria podrán ser completamente cordiales, la censura de los actos de la «Italia irredenta» podrá ser enérgica y explícita; pero es lo cierto que tras de estas apariencias, el gabinete italiano viene á dar la razon á los agitadores y á coincidir, mejor dicho á recoger y autorizar el proyecto en que Garibaldi fundaba principalmente su esperanza para promover en un plazo no lejano nueva querrela al imperio su vecino.

Recordarán nuestros lectores que hace muy pocos dias y por solo tres votos de mayoría fué derrotado en la Cámara de Atenas el Gabinete Comondouros. El Rey Jorge, á pesar de lo crítico de las circunstancias y de lo intempestivo de la derrota que la Cámara habia inferido al Gobierno, y á pesar tambien de sus simpatías personales por el ministro dimisionario accedió á reemplazar el de Comondouros por otro Gabinete que presidia el señor Zaymis. Pues bien; el nuevo Gabinete apenas constituido se ha presentado ante las Cámaras y en la primera votacion que ha provocado ha sido de nuevo derrotado, esta vez por una mayoría sino muy numerosa, bastante mas considerable que la que tuvo en contra el Gabinete Comondouros. Los nuevos ministros se han apresurado, pues, á presentar tambien su dimision al Rey.

Las crisis de Grecia ya van picando en escándalo; y la fama de ingobernable que aquel país disfruta, y que tanto ha podido perjudicarle en el poco aprecio que de sus pretensiones se ha hecho en el Congreso, se acrecerá con esos frecuentes, repetidísimos é imotivados cambios de ministerio. Creemos que los diputados de la Cámara de Atenas tenían mejor modo de demostrar su patriotismo en las presentes angustiosas circunstancias, que el derrotar á cada paso y sin grave fundamento, á los ministros que sucesivamente van ocupando el poder.

Vacante una plaza de secretario en el Senado francés ha debido ser sustituido el que faltaba, y con esta ocasion han vuelto á medir sus fuerzas conservadores y republicanos. Los primeros han obtenido ventaja por mayoría bastante considerable, y el nuevo secretario de la alta Cámara ha salido de sus filas. Al mismo tiempo el Senado ha acordado fijar para dentro de breves dias la eleccion de los tres senadores inamovibles que han de nombrarse en reemplazo de otros tres de igual categoría recientemente fallecidos, entre los cuales se cuenta el ilustre obispo de Orleans.

No es dudoso, juzgando por el resultado de la última votacion, que los conservadores ganarán tambien las elecciones de las tres plazas vacantes. Los republicanos, sin embargo, no parecen prestar á estas derrotas grande importancia, hallándose como se hallan en visperas de la renovacion parcial del Senado, que ha de modificar esencialmente la disposicion y número de los partidos que tienen asiento en la alta Cámara.

Aunque sea muy difícil clasificar políticamente los delegados designados por todos los municipios de Francia para proceder en breve á la eleccion de la mitad de los senadores amovibles, el Gobierno francés cree asegurada una mayoría en favor de los partidarios de sus ideas. Si así resulta, los partidos monárquicos coaligados habrán perdido la última de las posiciones que les quedaban dentro del organismo constitucional de la vecina república, y en lo sucesivo dejarán ya de ser posibles los conflictos fundados en la disparidad de oposiciones y de votos entre ambas Cámaras.

(«Crónica de Cataluña.»)

De «La Correspondencia de España» del 4:

La sesion de hoy en el CONGRESO ha empezado, bajo la presidencia del señor Ayala, á las dos y media de la tarde.

Leida el acta, dijo

El señor Danvila, que durante su ausencia de Madrid habia sido objeto de alusiones insidiosas, de alusiones calumniosas por parte de algun periódico y por el rumor de algunas gentes, y que hoy venia al Congreso á dar explícitas y satisfactorias esplicaciones sobre su conducta.

Refiere que en el mes de Junio de 1866 fué nombrado abogado representante del Banco español de la Habana; que por asuntos particulares dimitió su cargo en setiembre de 1878, y que durante este tiempo devengó justos y legítimos honorarios por sus trabajos de letrado. Habida luego cuestion con los representantes del Banco español de la Habana, presentó demanda en reclamacion de sus derechos, que eran, no los cinco millones de reales de que se habla, sino 250,000 pesetas. «Es falso, pues, añade, que yo pusiera cuentas por mis trabajos como diputado, que esto seria una locura que no puede atribuirse á un hombre cuerdo. No hice mas que devengar derechos con mi trabajo honrado.

»Dispuesto estoy á contestar á cuantos cargos se me dirijan, seguro con mi dignidad y con mi derecho, sentándome en estos bancos y perteneciendo á mi partido, sin que jamás me haya lucrado con la política, sin tener acusaciones, y dispuesto siempre á dar las mas satisfactorias esplicaciones de mi conducta sin alegar mas título á vuestra estimacion y aprecio que la seguridad de mi dignidad.»

El señor Rico escita al señor Danvila á que declare que la comision que entendió en el proyecto de ley sobre el empréstito de Cuba, nada tiene que ver en las relaciones de letrado del señor Danvila con los representantes del Banco Español de la Habana.

El señor Danvila declara terminantemente que nada tiene que ver la comision ni individuo alguno de ella con los asuntos particulares del señor Danvila, porque cuando todos hubieron firmado el dictamen, fué únicamente cuando yo, como letrado, recibí las instrucciones del Banco Español de la Habana.

El señor Vida refiere, como la comision, otro independiente de estas relaciones y ensayos del señor Danvila, y recuerda que antes de firmar el dictamen, pidió el señor Danvila tiempo para consultar con personas que llegaron á Madrid desde la Habana para conferenciar con el ministro de Ultramar. Por lo demás, la comision no pensó en otra

cosa que en favorecer los intereses del Tesoro español y no tuvo otro pensamiento que este, sin que para nada conociera la representacion del señor Danvila,

El señor Danvila explica algunas palabras suyas que han podido ser mal entendidas, y dice que antes de firmar el dictámen de la comision necesita reflexionar sobre este asunto y su representacion, y despues lo firmó completamente seguro de que cumplia sus deberes.

El Sr. Rico dice que como individuo de la comision necesita hablar para que no se creyera que la comision pudiera ser objeto de alusiones en asuntos á los que era agena completamente, como sus demás compañeros.

El señor Fabié confirma lo dicho por el señor Vida.

El señor Gonzalez (don Venancio) consulta si debe abrirse sesion secreta. Pide al ministro de Ultramar que venga al Congreso el expediente que se refiere, si no oimos mal, á una parte del empréstito.

El señor Danvila se opondrá á la sesion secreta.

El señor Presidente: La mesa ha oido como el señor Danvila ha provocado este debate en sesion pública, como se ha defendido, y no puede prevenir la sesion secreta, porque de este acuerdo parecería resultar un cargo prematuro contra nuestro compañero el señor Danvila. Si se le acusa, si se le hacen cargo en este debate, la mesa sabrá oportunamente levantar la sesion pública, pero no de otra manera.

El señor Gonzalez (don Venancio) dice que su propósito no era mas que el mismo manifestado por el señor presidente.

El señor ministro de Ultramar declara que el expediente solicitado por el Sr. Gonzalez (don Venancio) lo llevará mañana al Congreso.

El señor Presidente: No habiendo ningun señor diputado que tenga pedida la palabra, queda terminado este incidente.

De «La Imprenta»:

Un periódico extranjero ha publicado sobre el regicidio Oliva estos permenores que tomamos de un cólega local:

«Oliva Moncusí no tiene cómplices: dice que habia concebido la idea del regicidio desde que supo el advenimiento de don Alfonso. Añade que al visitar el Rey la ciudad de Tarragona en 1874 ya trató de realizar su proyecto. Tomó al efecto una lancha, saliendo al encuentro de la que conducia al monarca; pero llegó tarde. Despues se dirigió á la Catedral sabiendo que el Rey se encontraba allí; pero notó que por efecto del desasosiego y la precipitacion habia perdido el arma. Declara que no ódia personalmente al Rey, sino á los malos gobiernos propios de toda monarquía.

»Dice que desde aquella fecha no abandonó nunca su propósito; y que últimamente la paralización del trabajo le sugirió la idea de realizar su bello ideal (sic) sin haber comunicado nunca á nadie su pensamiento ni la frustrada tentativa de Tarragona. Solo una vez pudo inspirar alguna sospecha. Últimamente habia ido con algunos amigos á un tiro de gallinas: á los seis tiros llevaba muertas cinco, y exclamó:—Quiera Dios que de aquí á algunos dias tenga tan buena mano para despachar un negocio algo mas grave.

»Esta frase llamó mucho la atencion de sus camaradas; pero Oliva dando á la conversacion otro giro, dijo:—Ea, vamos á comernos esas gallinas en arroz.

»A mediados de octubre leyó en la «Correspondencia de España» que el Rey hacia su entrada en

Madrid el dia 20. No tenia dinero y simuló haber recibido una carta de Oran, en cuyo punto dijo que le ofrecian trabajo. Por este medio obtuvo de su padre 114 pesetas. A su mujer le dijo que se iba al extranjero para cobrar unos créditos de su hermano mayor, que se ocupa en la exportacion de vinos y está en relaciones con muchas casas extranjeras.

»Emprendió el viaje, y antes de llegar á Zaragoza trabó conversacion con un cura que continuó su viaje hasta Madrid. Oliva se quedó en Zaragoza donde permaneció algunos dias. Salió luego para la Côte, ignorando que el Rey debiese pasar por la capital de Aragon y llegó á Madrid el dia 20.

»En su dietario consigna que aguardando la llegada del monarca, se hospedó en una posada de la calle de Atocha, y frecuentó los cafés y teatros de la capital. En Apolo asistió á la representacion de un drama en que un espósito se enamora de su madre («La Opinion pública»). Este drama exaltó mucho su imaginacion.

»Refiere que en vísperas de la llegada del rey, recorrió las calles que debía seguir el regio cortejo, escogiendo para realizar su propósito el sitio mas angosto de la calle Mayor. Declara que nunca pensó en asegurar los medios de escapar, creyendo por el contrario que la escolta del rey ó las tropas del cordón acabarian con él en el mismo sitio.

»Al aproximarse el monarca notó que si no le acertaba, la bala iria á herir al teniente que mandaba á las tropas en formacion. Cuando este dió la voz de presentar las armas levantó Oliva los gatillos de la pistola Lefauchaux, sin sacarla de la faltriquera que tenia en el forro de la chaqueta.

»Despues de disparar, errando el golpe, la pistola ha desaparecido: el proyectil de 12 milímetros se quedó clavado en los dinteles de la casa de enfrente.

»En el Saladero ocupa Oliva Moncusí el número 6, situado en el primer piso, que tiene un espacio de cinco metros por tres y medio. Al dia siguiente del suceso no quiso comer mas que un coscorron de pan. Allí permanece, ni arrepentido de su delito ni temeroso del castigo que le aguarda.»

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Constantinopla 2.—El sultan ha recibido á Baker-Bajá, quien partirá mañana para Schataljda en donde va á dirigir los trabajos de fortificacion.

Al reunirse la comision financiera S. M. habia insistido de nuevo sobre la urgencia de las medidas que hay que tomar para la mejora del caimé.

Constantinopla 1.º—Una nueva nota ha sido remitida al príncipe Lobanoff relativa á los excesos cometidos por los búlgaros.

El gobierno ha acordado aceptar el caimé para el pago de los impuestos, á razon de 280 por libra.

Odessa 2.—Telegrafian de Constantinopla, con fecha 31:

El conde Zichy ha celebrado el miércoles último una larga eutrevista con Savfet-bajá.

Créese que el conde Zichy ha sondeado al presidente del consejo sobre los puntos siguientes:

Cesion definitiva de la parte norte de la Bosnia á Austria; restitucion de lo restante de la provincia á Turquía y acuerdo completo entre las dos potencias.

Buckarest 2.—M Chizou, ministro de instruccion pública, ha presentado su dimision.

Los prefectos rumanos en Besarabia, extralimitándose en sus funciones, han dirigido proclamas á las poblaciones excitándolas á someterse á las decisiones del Congreso de Berlin.

Alejandro 2.—Resulta del estado mensual de la

caja de la deuda que 1.710,000 libras esterlinas han entrado en caja por cuenta de la deuda unificada, 869,000 por cuenta de los empréstitos á corto plazo y 20,000 por cuenta de la deuda privilegiada.

A peticion de M. Rivers Wilson la caja de la deuda ha consentido en aplazar provisionalmente los rescates semestrales de las obligaciones egipcias en el mercado público y en consagrar todos sus ingresos al pago de los cupones de la deuda unificada y al fondo de amortizacion ordinario.

Londres 2.—Léese en el «Globo»:

«Asegúrase que las negociaciones entre Inglaterra y Portugal, relativamente á la cesion de la bahía de Lagoa, están terminadas y que este puerto pasa á ser posesion inglesa mediante el pago de 60,000 libras pagaderas por Inglaterra á Portugal.

Se dará principio á la mayor brevedad á los trabajos de un camino de hierro, que enlazará este punto con el Transvaal.»

—Telegrafian de Buckarest al «Times,» con fecha 1.º, lo siguiente:

La comision de las fronteras entre la Dobrutja y Bulgaria debe llegar mañana á Silistria. El «Romanul» cree que el trabajo de delimitacion durará unos diez dias y que las tropas rumanas no entrarán en la Dobrutja antes que la comision haya concluido dicho trabajo.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 5.—S. M. el Rey recibió ayer en audiencia particular á los señores Nicolau y Amusatégui, vocales navieros de la comision de informacion arancelaria, los cuales conferenciaron antes con el ministro de Hacienda, y hoy lo verificarán con los de Ultramar y Marina. Anoche se celebró una junta general de la comision, aprobándose el interrogatorio sobre la parte lanera. El Sr. Nicolau propuso, sosteniéndolo calurosamente, la necesidad de que la parte oral del interrogatorio pueda tambien practicarse en una forma posible en las provincias marítimas. Le apoyaron los señores Ruiz Gomez, Balaguer, Jove y Hevia y algun otro vocal, quedando aplazada para la próxima junta la forma definitiva en que podrá realizarse. Probablemente partirán mañana los señores Ruiz Gomez, Balaguer y Jove y Hevia.

Madrid 5.—Al empezar la sesion del Congreso las tribunas y los escaños estaban casi desiertos, hallándose únicamente el ministro de Fomento en el banco azul.

Se ha presentado una proposicion de ley concediendo una pension de 2 000 pesetas á la madre de D. Narciso Serra. El señor Balaguer la ha apoyado en un breve y sentido discurso y ha sido tomada en consideracion.

Madrid 5.—Continúa en el Congreso la discusion del proyecto de ley constitutiva del ejército, terciando en el debate el marqués de la Puebla, los señores Trives y Los Arcos, el general Pavía, el ministro de la Guerra y el general Salamanca.

Se ha procedido á la discusion por artículos aprobándose los tres primeros.

El general Salamanca ha apoyado una enmienda al artículo 4.º pronunciando un estenso discurso.

Madrid 5.—Ha desaparecido el peligro de la enfermedad de don Cirilo Alvarez.

Está asegurado el pago del cupon que vencerá en diciembre.

El general Jaquetot ha sido nombrado ayudante de campo de S. M. el Rey.

Se han verificado unas honras fúnebres por el general O'Donneil presididas por el Sr. Cánovas acompañado del general Cevallos y de los señores

Silvela y Ayala. Han asistido representantes de todos los partidos políticos, todos los generales, gefes y oficiales del ejército, un gran número de personajes políticos y una infinidad de amigos particulares del difunto.

Madrid 5.—Mañana se reúne la subcomisión parlamentaria para tratar de los ferro carriles de Tarragona á Barcelona y Francia y de San Juan de las Abadesas.

En la subasta del teatro Real el Sr. Rovira es el mejor postor.

El general Serrano y el Sr. Sagasta reciben numerosas visitas de sus correligionarios.

## Gacetilla.

**Creemos poder asegurar á nuestros lectores** que pronto el telégrafo nos unirá otra vez al resto del mundo, pues sabemos por conducto autorizadísimo, que en el Ministerio de Hacienda se trasmite con gran actividad, el expediente instruido en dicho centro para adquirir un cable de las mejores condiciones.

Al hacer pública noticia tan satisfactoria, no podemos menos de dar las gracias así al Gobierno, por el interés con que mira estas Islas, como á los señores Créstár, Fiol, Starico, y á cuantos en una palabra se han interesado é interesan en la pronta reclamación de una mejora tan necesaria para Mallorca y Menorca.

**El Excmo. señor don Santiago Duran y Lira** acompañado de su ayudante ha estado hoy en las Casas Consistoriales á dar gracias al muy ilustre Ayuntamiento por la distinción que le ha merecido; habiendo ofrecido á todos y á cada uno de sus individuos en particular las mayores seguridades de aprecio y sus servicios para cuantos deseen ocuparle.

La Corporación le ha obsequiado con un abundante refresco que ha sido servido con el gusto que sabe hacerlo el repostero de la Real Casa D. Juan Deyá.

**En la mañana de hoy se ha encontrado** en una de las casas de la calle de Gracia de esta ciudad el cadáver de una muger de 72 años de edad. Acto continuo ha acudido el Juzgado de primera instancia que instruye sumaria con motivo del suceso, el cual se atribuye á un aneurisma en el corazón.

**El último número de «La Ilustración Española y Americana»** publica notables grabados de actualidad referentes al atentado del rey, al viaje de éste por las provincias del Norte y la copia del cuadro de Makart premiado con medalla de honor en la Exposición universal.

**La Dirección general de Instrucción pública** ha expedido una circular autorizando en todas las Universidades la matrícula de ampliación de derecho civil con la de derecho mercantil y penal, admitida en algunos centros de enseñanza.

**Desde el día 14 del actual al 3 del próximo** diciembre tendrá lugar en la oficina de Recaudación de esta ciudad, la cobranza del segundo trimestre del presente año económico de la contribución territorial é industrial, y en el pueblo de Villa-Cárlos del 4 al 8 ambos inclusive del referido mes de diciembre.

**Nuestro paisano y amigo el coronel graduado** teniente coronel de artillería don Joaquín Pons, llegó ayer á bordo del vapor-correo «Puerto-

Mahon.»

**Han llegado á Barcelona algunos ejemplares** de las medallas creadas por la Comisaría española en la Exposición de París para que sirva de recuerdo y certificado á la vez á los españoles que han tomado parte en ella. Dichas medallas son acuñadas en bronce y de un diámetro algo mayor que el de las piezas de plata de á cinco pesetas. Hállanse de manifiesto en la acreditada librería de Verdager, en la Rambla del Centro. Figuran en su anverso una matrona sentada, apoyándose en el escudo de armas de España en actitud de depositar una corona de laurel sobre un grupo de atributos de las artes, ciencias, agricultura, industria, comercio y navegación, destacándose en segundo término la fachada de la Exposición universal y globos terráqueos, al pié se lee esta inscripción: «Comisario régio. S. M. el Rey D. Francisco de Asís —Comisario delegado E. S. D. J. Emilio de Santos.» En el reverso se lee orlado en roble y laurel: «Sección española.—Certificado de haber tomado parte en la Exposición universal de París de 1878.»

## Leemos en «El Tiempo.»

«Parece resultar cierto que la pequeña Isla de Cabrera, en las Islas Baleares, es de propiedad particular, y que existe el propósito de enagenarla á un comprador extranjero; sobre cuyo suceso la autoridad de Mahon ha intervenido, y posteriormente el Gobierno, para evitar se inscriba en el registro de la propiedad la traslación de dominio, ni se otorgue escritura de venta por ningun notario de aquel partido.

Ya dimos cuenta de que en la sesión de ayer sábado el señor de Gabriel, con un celo patriótico que le honra en extremo, llamó la atención del Gobierno de S. M. sobre este asunto, y que el señor ministro de la Guerra contestó al digno representante que se pondría su excitación en noticia del señor ministro de Estado y se adoptarían las disposiciones convenientes.

No dudamos ni un momento que si la traslación de dominio fuera de tal naturaleza que pusiera en riesgo de pasar á una nación extranjera parte del territorio español, por pequeño que fuese, ó bien amenazase la seguridad de cualquier posesión española, pasando á manos extrañas, se haría conocer al propietario que el decoro nacional y el derecho de gentes se oponen al uso indebido que trata de hacer de su dominio.»

Estamos de acuerdo con el colega.»

## Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy Sr. nuestro: Rogamos á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

La Junta de Gobierno de la sociedad anónima «Industria Mahonesa» en su cometido y sencillo escrito de 6 del corriente, publicado el mismo día, ofreció á los Sres. accionistas cuantas explicaciones deseen sobre la marcha de la sociedad en general y de cualquier incidente en particular; pero, esto no quiere decir que las operaciones de la empresa deban discutirse en la prensa, constituyéndose en cierto modo «El Bien Público» en órgano de la sociedad ó de su Junta de Gobierno, con lo cual lo único que se lograría sería molestar á los muchísimos lectores, para quienes ningun interés ofrecen los asuntos de la compañía. Y como la Junta, agena á pasiones y prevenciones personales, consignó además en el citado escrito que no era su ánimo provocar ni seguir polémicas, en cuya idea perservera, cree conveniente advertir que todos los viernes á las siete de la noche

se reúne en sesión en el escritorio de su Presidente, pudiendo allí acudir todos los Sres. accionistas que deseen datos ó explicaciones, sean las que fueren. Si alguno ó algunos prefiriesen obtenerlas del señor Director, dispuesto le hallarán á dar sobre su honrada administración cuantos datos y explicaciones quieran, todos los días no festivos en su oficina durante las horas de despacho.

Sirva esto de gobierno al autor ó autores anónimos de los tres remitidos publicados en el número de ayer; debiendo añadir para el que indica que se publique la carta renuncia del último tenedor de libros de la sociedad, que este Señor en su citada carta dirigida al Presidente no le autoriza para darle publicidad; cuya circunstancia es razón suficiente, aunque ninguna otra mediara, para no poder complacer la Junta á dicho remitente ó remitentes, quienes pueden acudir si bien les parece al mismo autor de la carta renuncia, y si este quiere facilitarles su borrador para publicarlo, podrán satisfacer por sí mismos sus deseos.—Mahon 8 de Noviembre de 1878.—Los individuos de la Junta de Gobierno. EL PRESIDENTE, *Juan Taltavull, José Fábregas y Síntes, Nicolás Fábregues, Miguel Villalonga, Gregorio Femenias, Srio.*

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mio: Suplico á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias su afmo. S. S. Q. B. S. M.

*J. Martorell y Caules.*

Poco amigo de sostener polémicas en la prensa, porque ni soy aficionado á ellas ni tengo tiempo que dedicarlas, pues no me faltan ocupaciones mas útiles en que emplearlo, seré breve en la contestación que me veo en el caso de dar á la provocación contenida en el suelto inserto en el número de ayer suscrito por un accionista.

No teniendo pretensiones que serian en mí ridículas de poseer conocimientos en maquinaria sin haber hecho los necesarios estudios, me abstendré de terciar en la cuestión concerniente á las causas que hayan motivado la rotura del eje de la máquina de la fábrica. Limitándome por lo tanto á los dos últimos párrafos del suelto, debo manifestar al señor accionista autor anónimo del mismo que á pesar de las minuiciosas noticias que se le comunican de lo que pasa en la fábrica los informantes no le han transmitido esta vez con exactitud lo realmente sucedido.

Sino el mismo día de mi llegada el día inmediato siguiente, estuve en el Establecimiento y despues de haberme enterado de lo que es particularmente de mi incumbencia, *penetré* en la fábrica recorriendo la mayor parte de sus departamentos. Aunque no lo hubiese hecho no por esto creeria haber faltado en lo mas mínimo á mis deberes, pues sabia que ninguna novedad ocurría ni habia ocurrido desde mi salida de esta isla, por relacion de la persona verídica, celosa y entendida que durante mi ausencia habia tenido la amabilidad de encargarse de la Dirección que me tiene la Sociedad confiada.

La cuestión *frioleras* debe ventilarse y se ventilará, Dios mediante, en otro terreno y si antes no se ha hecho es porque lo han impedido causas independientes de mi voluntad. Entre tanto persuádase el autor anónimo del suelto que sus fatídicos vaticinios no han de asustar á nadie. Aquí todos nos conocemos, y así como nadie ignora las verdaderas causas de la depreciación de las acciones, que no son otras que la espantosa crisis que afecta á la industria en general, así tambien sabe todo el mundo á que atenerse sobre las personas y las cosas, y sobre los móviles y causas á que ciertos actos obedecen. Los hechos son demasiado notorios y evidentes para que puedan ser olvidados ni tampoco desfigurados ni oscurecidos.

Mahon 8 Noviembre 1878.

*J. Martorell y Caules.*

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

Los cuatro Santos mártires coronados.

**CULTOS.**

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Parróquia.

**Santo de mañana.**

San Teodoro mr.

## Movimiento del Puerto,

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 7.

De Palma en 2 dias laud S. José pat. Antonio Juan con 6 trips. y yeso.

Despachados el 8.

Para Barcelona Berg. Barceló c. D. Antonio Foudona, con 12 trips. y algodón.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

REEMPLAZOS.

Recuerdo á todos los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años el deber que tienen ellos, sus padres ó curadores de pedir la inscripcion en las listas de que trata el bando publicado por esta Alcaldía el 1.º del corriente para evitarse los perjuicios que de no hacerlo se les han de irrogar, toda vez que serán declarados soldados sin oírles ni comprenderles en el sorteo, los que no cumplan con estas disposiciones de la Ley de Reemplazos de 28 de Agosto del corriente año.—Mahon 7 de Noviembre de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 16 de Noviembre próxima y hora de las once de la mañana se arrendarán en subasta pública en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, por término de un año, con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, las fincas siguientes de la testamentaria de D. Gabriel Saura y Carreras.

1.º El huerto del Plá sito extramuros de Ciudadela bajo el tipo de diez y seis pesetas veinte y tres céntimos.

2.º La viña denominada Garrigona, situada en tierras de Rafalet del término de Ciudadela, bajo el tipo de setenta y una pesetas cincuenta céntimos.

3.º La viña nombrada Oléa, sita en dicho término y camino de Son Salomé, bajo el de veinte y siete pesetas setenta y cuatro céntimos.

No se admitirá postura alguna que no cubra el precio señalado á cada finca.

Dado en Mahon á once de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia diez y ocho del corriente y hora de las once de su mañana se venderán en pública subasta en este Juzgado con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del insfrascrito, treinta y siete cuarteras cinco barcillas y medio almud de trigo y treinta y ocho cuarteras dos barcillas y cinco almudes de cebada, medida del país, procedentes de la testamentaria de D. Francisco Seguí y Mercadal, bajo el tipo de veinte y una peseta la cuartera de trigo y de diez la de cebada introducidos ambos al consumo; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de la administradora de dicha testamentaria. Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera,—Juan Allés, Esno.

## Administracion Depositaria de Hacienda Pública de Menorca.

El dia 23 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar en esta Administracion la subasta de 266 cajones de pino de la nueva contrata; 210 de esta Dependencia y 56 de la de Ciudadela, bajo las condiciones que inserta el «Boletín Oficial» de la Provincia. 1822 correspondiente al sábado 19 de Octubre último.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha licitacion.—Mahon 8 de Noviembre de 1878.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

## Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España, calle de S. Elias número 4.

La cobranza del 2.º trimestre del presente año económico, por territorial é industria, tendrá lugar en esta oficina en los dias 14 del actual hasta el dia 3 de Diciembre, de nueve á una del dia; y en Villacárlos los dias 4 al 8 ambos inclusivos, de nueve á doce en el local de costumbre.

Y para que nadie alegue ignorancia, y á fin de que las cuotas no puedan sufrir los recargos marcados por Instruccion, se invita á los contribuyentes á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas dentro del plazo indicado.—Mahon 7 Noviembre de 1878.—El Cobrador, J. Carreras.

## D. Juan Joaquin Rodriguez compra

Cupones de interior atrasados, de exterior, de amortizable, de bonos del tesoro, etc.

Títulos y residuos del Empréstito.

Onzas de oro á 1/2 por 100 premio, Isabelinas de 100 y 40 reales á 1 por 100; moneda francesa á 2 y 1/2 por 100; libras esterlinas.

Despacho: calle de Isabel 2.º

Se cede el turno par de uno de los palcos de primera fila que está abonado para toda la temporada. En esta imprenta informarán.

## Para vender.

Lo está la casa núm. 47 calle de San Gerónimo. Para tratar verse con el inquilino en la misma casa.

Lo está un huerto de recreo situado en la calle de Mercadal. Informarán en esta imprenta.

Lo está la casa núm. 14 de la calle Cos de Gracia. Informará su dueño que vive en la misma.

En la Confeitería Mahonesa calle Nueva núm. 21. Se necesita un aprendiz de unos 14 á 15 años. El dueño de dicho establecimiento se compromete enseñarlo en todo lo que sea pertinente á su ramo.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## GAS Y LUZ VICTORI.

Que estaba existente en la calle de las Moreras núm. 2, se ha trasladado en la calle de Adnóver núm. 2.

## ESTERAS.

Se acaba de recibir un buen surtido de ellas de todos colores y clases, y se encarga de su colocacion.—Arrabal 3.



**MÁTICO DE GRIMAULT**  
GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.  
Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:  
1.º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los mas tenaces.  
2.º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de *Copaiba* liquida.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CALENDARIOS  
DE LAS ISLAS BALEARES  
PARA  
1879.  
Véndense á medio real uno y con rebaja al por mayor en esta imprenta calle del Bastion número 39.

## TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Empresa de Genaro Ricci.

FUNCION PARA EL DOMINGO

10 NOVIEMBRE 1878

2.º de abono.

1.º Serie.

Se pondrá en escena el melodrama trágico en un prólogo y tres actos música del Mtro. Apollini.

## L' EBREO.

La escena se pasa en Andalucía el siglo XV.

NOTA.—El primer acto se divide en dos partes.

No se guardan localidades, ni se permiten Entradas de favor.

PRECIOS.—Palcos platea, 22 reales vn.—Idem. primera fila, 32.—Idem. segunda, 16.—Idem. tercera, 10.—Butacas, 3 y medio.—Entrada general, 2 y medio.—Soldados y niños 1 real y cuartillo.

A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.